

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3711

OE-36/18-20-21

-EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 17 de septiembre de 2024, resolución número 2024/13474, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Córdoba, en procedimiento contencioso abreviado 169/24, interpuesto por **doña Soledad Cruz Gómez**, del siguiente tenor literal:

*“Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 169/24, interpuesto por **doña Soledad Cruz Gómez**, contra el Acuerdo de 22/01/24 de la Junta de Gobierno Local, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por, esta parte, contra la Resolución definitiva del Tribunal para la selección en propiedad de 83 plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Córdoba.*

*De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como **interesados**, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

La vista se celebrara el próximo día 8 de octubre de 2024 a las 10:30 horas.

Y además, RESUELVO:

1º.- Remitir el expediente administrativo del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 3 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como **proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el **Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba**, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado”.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de septiembre de 2024.- La Jefa de Departamento Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.

Código Seguro de Verificación (CSV): EE49 D377 603C A414 EAC8 Fecha Firma: 24-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EE49D377603CA414EAC8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba